

DECLARACIÓN N° 387

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *-El beneplácito y adhesión total a las medidas anunciadas por el Sr. Gobernador de la Provincia de La Rioja, Ricardo Clemente Quintela, que apuntan a mitigar la crisis económica que afecta a la provincia* -----

----- *--En el marco de una conferencia de prensa que se realizó el lunes 16 de diciembre del corriente, el Gobernador dispuso que el programa “Te Súper Banco”, implementado por el Nuevo Banco de La Rioja, aumentará a \$ 4000 para navidad, por lo que el tope de reintegro pasará a \$ 2000. También adelantó que habrá una extensión por tres meses más del programa y que se aplicará los últimos dos jueves y viernes del mes.* -----

----- *--Además, informó que un miércoles al mes habrá un descuento del 30% en el consumo con la tarjeta de débito en bares, pizzería, restaurantes, y que una vez al mes, se realizará un descuento del 50% en remedios para jubilados.* -----

----- *Por otra parte, el Gobernador adelantó una medida que beneficiará a las Pymes que son clientes del banco provincial, los cuales tendrán un descuento de cheque a una tasa subsidiada del 35%.* -----

----- *También en relación a los comercios y con el objetivo de reactivar el consumo interno, dijo que bonificarán la aplicación de posnet para comercios pequeños.*

----- *-En cuanto a la cuestión tarifaria anunció que habrá descuentos en las facturas de agua para beneficiarios de la Asignación Universal Por Hijo y Jubilados. En detalle dijo que: “aquellos que consuman hasta 200 kw, los cuales hasta ahora abonan \$ 650 pesos pasarán a pagar \$ 300; los que consuman hasta 500 kw que pagan \$ 1430 pagarán \$ 500, y aquellos que consuman hasta 750 kw, pasarán de pagar \$ 2300 a \$ 700.* -----

----- *-En otro orden cosas remarcó que otorgarán créditos subsidios para desendeudar a los trabajadores públicos y que habrá un aumento en los montos que se perciben mediante la Tarjeta Social Provincial que hoy en día es de \$ 890. Igual beneficio se aplicara en la Tarjeta Social Municipal.* -----

----- -Asimismo, el Gobernador comunicó una moratoria de Edelar, en la que los usuarios que deben más de dos boletas realizarán un pago del 10% y luego abonarán el resto de la deuda en 10 cuotas sin interés, a comenzar a pagar desde abril de 2020. Cabe destacar que en la actualidad existen alrededor de 15 mil familias que tienen deuda con la empresa Edelar, para ello, el gobernador ha dispuesto un beneficio por única vez de poder regularizar la deuda. Cada una de estas familias que no posea el medidor, o se les haya cortado el servicio de luz y agua por falta de pago deberá acercarse a las oficinas de Edelar a los fines de acogerse a este beneficio. -----

----- En este sentido, también hizo mención al Programa “Argentina contra el hambre”, que implementará la Nación, y anunció que la ministra de desarrollo Social, Gabriela Pedrali, se reunirá en Buenos Aires, en donde se conocerán los detalles, aunque adelantó que se llevará a cabo mediante una tarjeta con monto por cada hijo menor de seis años, que se va a operar mediante el Banco Rioja. -----

----- El mandatario provincial también hizo mención al pago de un bono navideño para los empleados públicos. En ese sentido, hizo hincapié en que la nación está debiendo la suma de 750 millones de pesos de fondos coparticipables, que quedaron pendientes de la gestión de Mauricio Macri, y que están esperando que se acrediten los mismos para hacer frente al bono. -----

----- -Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Peronista.

FIRMADO: Dr. Guillermo Federico GALVAN – Vice Intendente Municipal
Dr. Gonzalo Raúl VILLACH – Secretario Deliberativo